

MECANICA PARA EL FORO VIRTUAL EN MATERIA DE FAMILIA

➤ Convocante:	Diputadas integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.
➤ Fecha:	Lunes 3 de agosto de 2020.
➤ Hora:	Definir.
➤ Modalidad:	A distancia, a través de herramienta tecnológica.

INVITADOS COMO PONENTES:

- **Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para la Familia.**
- **Red Familia.**
- **Instituto de Análisis de Política Familiar.**
- **Ancifem.**
- **Cefas-Upaep.**
- **Frente Nacional de la Familia.**
- **Patronato Pro Niños de San Miguel de Allende, A.C.**
- **Sociedad de Padres de Familia del Estado de Guanajuato.**
- **Red Internacional de Juventud.**
- **Cambiando Miradas.**
- **Centro Laboral para Personas con Deficiencia Mental, A.C.**
- **Campamento Recreativo de los Insurgentes del Sistema Nacional DIF.**
- **Maestro en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Madrid, Alejandro Díaz Pérez.**
- **El Colectivo "Artículo 3º".**
- **NIMA, Centro de Promoción de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en Guanajuato.**
- **Red de Movimientos Feministas de Guanajuato capital.**
- **Quienes atiendan la convocatoria de la Comisión para participar en el foro.**

➤ **Objetivo, mecánica y desarrollo del foro:**

➤ **OBJETIVO:**

Fomentar la participación ciudadana y recabar comentarios y propuestas de la parte correspondiente a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 24 bis y adicionar una fracción VI al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; así como reformar los artículos 5 y 48; adicionar el artículo 45 bis y modificar la nomenclatura del Capítulo IV, para que se denomine *De la Perspectiva de Familia y el Fortalecimiento Familiar* de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

➤ **MECÁNICA:**

- El foro en materia de familia se llevará a cabo en la modalidad a distancia, a través de herramienta tecnológica, en el sistema zoom (videoconferencia), el 3 de agosto de 2020, a las ____ horas.
- La invitación al foro, como ponentes, se hará a las personas propuestas en la reunión de Comisión de fecha 8 de junio de 2020.

También se extenderá la invitación a las representantes de: Colectivo "Artículo 3º"; NIMA, Centro de Promoción de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en Guanajuato; y la Red de Movimientos Feministas de Guanajuato capital, conforme a los datos proporcionados en el escrito turnado a esta Comisión.

Del mismo modo, se abrirá la convocatoria a quien desee participar, por lo que la mecánica se publicará en la página web del Congreso.

- El turno de las intervenciones se asignará en el orden en que se confirme la participación. Hecha la confirmación, se compartirá el ID para participar en el foro.

La confirmación de la participación en el foro se hará a través del siguiente correo electrónico: jumarquez@congresogto.gob.mx

Las ponencias deberán remitirse al correo electrónico jumarquez@congresogto.gob.mx a más tardar el 31 de julio de 2020.

- El uso de la voz se otorgará hasta por 10 minutos a cada participante, a fin de que comparta sus comentarios y propuestas en relación a la parte correspondiente a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 24 bis y adicionar una fracción VI al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; así como reformar los artículos 5 y 48; adicionar el artículo 45 bis y modificar la nomenclatura del Capítulo IV, para que se denomine *De la Perspectiva de Familia y el Fortalecimiento Familiar* de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

Si el ponente desea proyectar, deberá avisarlo con anticipación y remitir la presentación al correo electrónico jumarquez@congresogto.gob.mx a más tardar el 31 de julio de 2020.

- Las ponencias no estarán sujetas a debate.

Las ponencias presentadas serán materia de análisis por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, durante los trabajos legislativos de la misma.

Cualquier punto no previsto en la mecánica será resuelto por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

- Se dará amplia difusión al foro, y se invitará a seguir la transmisión.

➤ **DESARROLLO DEL FORO:**

- Presentación de las diputadas integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y de los invitados al foro.

- Mensaje de bienvenida a cargo de _____, de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

- Intervención de la diputada _____, de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, a fin de exponer el contenido de la iniciativa.

- Presentación del objetivo del foro y de la mecánica de éste, a cargo de la diputada _____, de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

- Intervención de los ponentes.

Moderación de las intervenciones a cargo de la diputada _____, de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

- Agradecimiento y clausura a cargo de la diputada _____, de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables